

Cuando urge desaparecer de búsquedas en línea: claves para entender el “derecho al olvido”

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG.11



FOTO: LING APP UNSPLASH

Comisión Investigadora de Caso Bruma prepara cierre de su trabajo

POLÍTICA PÁGS.4-5

Diario Concepción

Viernes 15 de agosto de 2025, Región del Biobío, N°6234, año XVIII

CIFRAS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

Un año de Ley Karin: Biobío suma 4% del total de denuncias en el país

Directora regional explicó nuevo procedimiento de desistimiento.

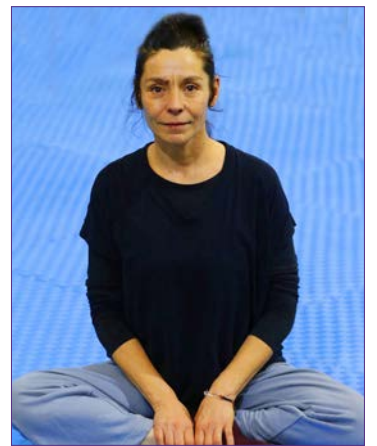
La construcción de corredores de transporte público como el de Paicaví en Concepción, Manuel Montt en Coronel y Manuel Rodríguez en Chiguayante, han cambiado la circulación por las ciuda-

des, pues, según la directora del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), María Luz Gajardo, han mejorado la circulación de la locomoción colectiva, disminuido los tiempos de viaje y, ade-

más, junto a los corredores o pistas sólo bus, aumentan la velocidad operacional del transporte público disminuyendo los tiempos de viaje entre un 20 y 30%.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.13-14

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Premio de Artes Escénicas desarrolló laboratorio de creación circense

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.16

FOTO: CLUB DE PARAATLETISMO CONCEPCIÓN



Promesas del Biobío alistan debut internacional en Circuito Paralímpico de Brasil

DEPORTES PÁG.18

Eje Colón: fase de cierre de obras será desde el segundo trimestre y hasta fines de 2026

CIUDAD PÁGS.6-7



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

EDITORIAL: LA PROTECCIÓN DE LOS HUMEDALES

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

Cada 14 de agosto, desde 2016, se festeja el Día Nacional del Radioaficionado en Chile, con objetivo de reconocer la labor de estas personas que emiten transmisiones radiales desde la afición y el aprendizaje autodidacta. Especialmente, se valora su trabajo en ocasiones de emergencia y desastres sicionaturales.

SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES @SUBTEL_CHILE

En el Día Nacional del Radioaficionado destacamos el rol que tienen en las comunicaciones del país. En momentos de emergencia, prestan apoyo en las coordinaciones requeridas, y en zonas aisladas logran establecer conexiones más allá de lo pensado. ¡Feliz día!

SENAPRED @SENAPRED

En el Día del Radioaficionado, saludamos a la Federación de Clubes de Radioaficionados de Chile y Radio Club de Chile, quienes con su labor entregan un gran aporte a las comunidades a lo largo del territorio, junto con apoyar al #SINAPRED durante situaciones de emergencia y catástrofes.

VÍCTOR GONZÁLEZ @VICTOR_CURICO

El Día Nacional del Radioaficionado en Chile fue promulgado por la ley 20946, que reconoce la importancia de los radioaficionados para la comunicación en situaciones de emergencia y catástrofes, así como su aporte cultural y social.

RENZO VACCAREZZA @RENZOVACCAREZZA

El año 2016 fue promulgada la Ley 20.946, donde se declara que el 14 de agosto de cada año se celebra "El Día Nacional del Radioaficionado".

ENFOQUE

Planificación Intercultural: de la promesa a la práctica

Claudia Cerda Inostroza
Arq. Urbanista Dra.(c) en Estudios Territoriales Sur Global
Grupo de estudios interculturales urbanos y Territoriales (GRIUT)
Colaboradora Colectiva Justicia en DD.HH.



En el año 2021 la Corte Suprema acogió un recurso de protección interpuesto por agrupaciones mapuches del Área Metropolitana de Concepción (AMC) contra la onceava modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC) del año 2003, obligando al Ministerio de Vivienda y Urbanismo a

realizar una consulta indígena. Esta no se realizó y se optó por generar un nuevo proceso de planificación construyendo la Imagen Objetivo del PRMC, incorporando una consultoría "paralela" que consideraba los pueblos originarios de las 11 comunas del AMC más Florida. En este proceso, que no estuvo exento de dificultades en

su inicio, se decidió apelar por una lucha histórica de reconocimiento de espacios de significación cultural, información que no tuvo incidencia en las decisiones tomadas en la Imagen Objetivo.

En este contexto, en el mes de julio del año 2025, según se indica en medios locales se ha anunciado como culminación del proceso, la construcción de un "nuevo modelo de planificación urbana con enfoque intercultural". Sin embargo, aunque se reconoce la relevancia de este paso y el catastro generado de espacios de significación cultural mapuche, persisten dudas sobre cómo se traducirá realmente la interculturalidad en el contenido del PRMC. Actualmente, no es evidente en qué sectores de la imagen objetivo se ha cruzado la información o se han incorporado, de manera concreta, los elementos y valores documentados expuestos en las fichas de espacios de significación cultural.

En base a estos argumentos nos preguntamos ¿cómo estos elementos serán integrados por el Gobierno Regional, quien queda a cargo del proceso, para transformar la información recabada en disposiciones normativas que resguarden y fortalezcan estos espacios, garantizando que el enfoque intercultural no sea solo un lema, sino una práctica vinculante y coherente con las necesidades y derechos de las comunidades?

Para establecer un modelo de planificación con enfoque intercultural se requiere más que un reconocimiento simbólico, implica que la información levantada influya de forma sustantiva en la zonificación de la imagen objetivo y del anteproyecto del Plan Regulador Metropolitano, haciendo eco en la protección de espacios con significación. De lo contrario, existe el riesgo de que el concepto se limite a un recurso discursivo sin incidencia real en la planificación.

Natalicio de Bernardo O'Higgins



Francisco Darmendrail
Periodista UdeC
Magíster en Historia Económica y Empresarial

Cada 20 de agosto, el natalicio de Bernardo O'Higgins Riquelme no solo invita a recordar al héroe militar y estadista, sino también a reflexionar sobre los gestos que cimentaron nuestra identidad republicana. Uno de los más significativos ocurrió aquí, en la Región del Biobío, cuando Bernardo O'Higgins, en su calidad de Director Supremo, firmó la Declaración de la Independencia de Chile en los Morrillos de Perales de Talcahuano, el 1 de enero de 1818. Con su proclamación solemne en la entonces Plaza de Armas de Concepción, espacio que desde entonces lleva con justicia el nombre de Plaza de La Independencia.

Este acto, más allá de su dimensión simbólica, fue un gesto político calculado. O'Higgins comprendía que la independencia no se consolidaba solo con victorias militares,

sino con actos públicos que afirmaran la soberanía ante el pueblo y la comunidad internacional. Escoger Concepción, ciudad estratégica y bastión patriota en la guerra, fue una señal clara: el sur era protagonista y garante de la libertad.

Su figura, sin embargo, no se reduce a este momento. O'Higgins fue un líder complejo, con virtudes y contradicciones. Como Director Supremo impulsó la educación, el comercio y la modernización del Estado, pero también ejerció un poder centralista que le granjeó opositores. Su abdicación en 1823 y posterior exilio en Perú evidencian un rasgo poco frecuente: la disposición a apartarse para evitar un quiebre interno, aunque ello significara abandonar su patria para siempre.

Hoy, dos siglos después, su legado interpela nuestras no-

ciones de liderazgo. O'Higgins entendía que la independencia era un proceso, no un evento único, y que requería unidad, visión y sacrificio personal. En tiempos donde la política se ve muchas veces atrapada en intereses inmediatos, su decisión de proclamar la independencia en Concepción y luego retirarse por el bien de la nación co-

bra un sentido renovado. Recordarlo no es solo rendir homenaje al pasado; es preguntarnos qué actos fundacionales estamos dispuestos a realizar hoy para garantizar un Chile más libre, justo y unido. La Plaza de la Independencia sigue allí, como recordatorio permanente de que la libertad se conquista, pero también se cuida.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El cuidado de los espacios naturales está presente en la sociedad local. Ejemplo de ello es la atención que existe sobre el tema en las mismas campañas políticas, pues se entiende, que hoy ese llamado “voto verde” puede influir en el proceso de sufragio.

En este contexto, la comunidad local de Biobío ha demostrado avances. El cuidado sobre los humedales es su gran ejemplo. De hecho hay seis nuevas declaratorias de humedales urbanos que avanzan en la zona.

Con la reciente declaración del Humedal Denavi Sur de Talcahuano como área protegida —que eleva a 23 los humedales urbanos del Biobío—, el foco se desplaza a lo que viene: consolidar su incorporación al ordenamiento urbano, garantizar su mantenimiento ecológico y blindaje jurídico, con el objetivo de que esta declaratoria, ingresada en 2022 y amparada por la Ley N.º 21.202 desde el 11 de agosto, se convierta en un ejemplo de adaptación climática y conservación urbana.

En este contexto, Denavi Sur no es un caso aislado, sino parte de un impulso creciente por proteger estos ecosistemas. Desde fines de 2024, las lagunas Recamo y Redacamo fueron declaradas en su conjunto como el primer humedal urbano de la comuna puerto. Actualmente, otros espacios se encuentran en etapa final de reconocimiento.

La protección de los humedales



Pone énfasis en lo que justamente es uno de los grandes valores agregados de lo que significa la vida en regiones: el hecho de contar con espacios verdes, libres de grandes construcciones.

El seremi de Medio Ambiente del Biobío, Pablo Pinto, destacó que la declaratoria de Denavi Sur es solo un paso dentro de una agenda más amplia en la región. Actualmente, dijo, varias solicitudes están en tramitación, priorizando aquellas de mayor extensión y complejidad técnica.

“Tenemos hoy día la solicitud del humedal Rocuant-Andalién (...), de hecho, son dos solicitudes, una que pertenece a Talcahuano y la otra a Penco, por lo tanto, vamos a trabajar en conjunto las dos propuestas, más otras que también son parte del gran sistema”, precisó.

El seremi agregó que existen procesos avanzados, como la laguna La Señoraza, en Laja, cuya solicitud por oficio fue iniciada por el MMA en 2022; y que también están en espera el humedal La Veguita de la Virgen, en Hualqui; y Frutillares, en Tomé. Otros casos, como el sistema Junquillar, requieren estudios más complejos de delimitación y análisis hidrológico.

Es importante este nuevo estado de atención, pues pone énfasis en lo que justamente es uno de los grandes valores agregados de lo que significa la vida en regiones: el hecho de contar con espacios verdes, libres de grandes construcciones y ruidos propios de la gran urbe.

CARTAS

IA

Señora Directora:

Vivimos una curiosa paradoja: cada vez más personas saludan, agradecen y hasta se despiden de ChatGPT, Siri o Alexa, pero suben al ascensor sin mirar a los ojos ni saludar a quien está a su lado. La cortesía digital se volvió un gesto automático, quizá porque hemos visto demasiada ciencia ficción o memes que aconsejan: “Sé amable con los robots, por si un día se rebelan”.

Lo irónico es que, según Sam Altman, CEO de OpenAI, esta amabilidad tiene un costo real: decenas de millones de dólares al año, ya que las palabras de cortesía generan respuestas más largas, exigiendo más recursos computacionales y energía. En otras palabras, la buena educación digital también deja huella de carbono. Pero el verdadero costo no es energético, sino humano. Mientras cuidamos nuestras palabras con una IA que no siente, olvidamos hacerlo con quienes sí pueden sentir

y recordar. La IA no necesita nuestra “gentileza”. Nosotros sí. Antes de tu próximo “buenos días, ChatGPT”, prueba decirlo también al vecino en el ascensor. No será tan perfecto, pero sí genuinamente humano.

Bárbara Pantoja
CEO de AIJourney

Día de los Gatos Negros

Señora Directora:

En pleno Mes del Gato y en la antesala del Día Mundial de Apreciación del Gato Negro de este 17 de agosto, es importante desmitificar respecto de algunas creencias, que hacen que los felinos de este color sean los menos adoptados en Chile (y el mundo).

Puede parecer algo anecdótico, pero en realidad es preocupante, teniendo en cuenta que en Chile la cifra de gatos sin hogar se calcula que supera los 800 mil. Y es más inquietante aún, considerando que se trata de la mascota de mayor crecimiento en el país, con más de 4 millones de ejemplares de acuerdo con

cifras del último Censo.

Por ello, es muy relevante identificar los mitos que afectan la adopción de estos animales, y que incluyen creencias que se remontan a la Edad Media, ligándolos al oscurantismo, la brujería, el “mal de ojo” e incluso responsabilizándolos por la propagación de pestes.

Sin embargo, llegó la hora de dejar definitivamente atrás estos mitos que perjudican la vida de cientos de gatos de color negro, que por cierto son extremadamente cariñosos, fotogénicos, elegantes y poseen todas las cualidades de cualquier otro gato, independiente de la pigmentación de su pelaje. El Mes del Gato es tal vez la fecha más indicada para poner en evidencia un tema que históricamente ha sido un tabú. En la medida que estos mitos desaparezcan, tendremos una sociedad más inclusiva, tolerante y amante de todos nuestros animales sin importar su color.

Axel Haleby
Médico Veterinario



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ **Cochrane 1102, Concepción**

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

7

tripulantes son los desaparecidos tras lo ocurrido frente a la costa de Coronel.

LANCHA ORIUNDA DE CONSTITUCIÓN

Con propuestas y detectando graves falencias: comisión Investigadora de Caso Bruma prepara cierre de su trabajo

Congresistas locales, que son parte de la instancia, adelantaron algunas de las conclusiones de la indagatoria parlamentaria. Informe se vota el 19 de agosto.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

La Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputadas y Diputados encargada de esclarecer el “Caso Bruma” está próxima a terminar su trabajo. En esa línea, la instancia ya programó, para el 19 de agosto, la sesión que tiene por objeto iniciar el estudio, la discusión y votación de las conclusiones y proposiciones sobre la indagatoria que la Comisión habrá de incluir en su informe.

Con aquello, la instancia comienza a cerrar un proceso de

más de 3 meses de indagatoria.

Vale recordar que la comisión busca determinar lo ocurrido durante la madrugada del 30 de marzo que dejó a la embarcación artesanal Bruma de Constitución totalmente destruida y a sus 7 tripulantes desaparecidos, junto con establecer nuevas medidas de seguridad marítima en la actividad pesquera.

La instancia, en cerca de sus 10 sesiones, estuvo marcada por el desarrollo de sus reuniones, en ciertas oportunidades, en la Región del Maule y también la Región del Biobío.

Integrantes

Así, los congresistas locales que son parte de la instancia han comenzado a entregar las principales conclusiones que dejó el trabajo investigativo parlamentario y también las propuestas que dejará en materia de seguridad marítima, principalmente apuntado a la actividad pesquera.

La diputada Marlene Pérez (Ind-UDI), integrante de la Comisión, señaló que esta “ha permitido visibilizar falencias graves en los protocolos de seguridad marítima: carencia de equipa-

miento adecuado, tecnología insuficiente para el rastreo de embarcaciones menores en altamar y tiempos de respuesta inadecuados ante emergencias”.

Para Pérez, el trabajo de la instancia trasciende las sanciones puntuales que se puedan identificar, ya que “su verdadero aporte debe ser la implementación de mejoras concretas en seguridad marítima, en la coordinación entre instituciones y en la protección de las familias afectadas. Como autora de la Ley Bruma, estoy convencida de que las conclu-

siones de esta comisión permitirán perfeccionar y robustecer esta normativa, para que responda de manera más efectiva a los desafíos actuales”.

Por su parte, María Candelaria Acevedo (PC), diputada y también integrante de la comisión, enfatizó en que es urgente avanzar en seguridad marítima, apuntando que “existen brechas tecnológicas que debemos reducir y que en definitiva nos permitan disminuir al máximo los riesgos de una nueva tragedia, en donde vemos que las embarcaciones artesanales son las que sufren accidentes en alta mar”.

Asimismo, la parlamentaria planteó que también existe la necesidad de establecer una plataforma social para los trabajadores y trabajadoras de la pesca que garanticen su labor. “Nuestros pescadores y sus familias merecen tener una protección, y en esa línea debo hacer un llamado a la pesca industrial y a los congresistas de derecha para que busquemos mecanismos efectivos que permitan el financiamiento de esta plataforma social, siendo la vía más óptima, las licencias de pesca”, puntualizó.

A su vez, la diputada precisó que el cierre del trabajo de la comisión estará marcada con la sugerencia de “distintas formas que deben ser discutidas en profundidad por los entes técnicos”, adelantando que “daremos la discusión política en la Cámara con algunas propuestas de ley, algunas que están ingresadas y otras que se presentarán prontamente”.

Junto con ratificar que el trabajo de la comisión evidenció graves carencias en la seguridad marítima, el diputado Roberto Arroyo (PSC) detalló que, entre todas, se destacan “la falta de equipamiento adecuado, la utilización de tecnología obsoleta para rastrear embarcaciones pequeñas y la lentitud en los tiempos de respuesta ante emergencias”.

Bajo el mismo contexto, Arroyo afirmó que lo ocurrido con la Lancha Bruma, “no se trata de fallos menores, sino de problemas que pueden costar vidas”.

Para Arroyo, “si las conclusiones no se transforman en políticas públicas vinculantes, todo este esfuerzo quedará reducido a un ejercicio simbólico, sin impacto tangible para las comunidades costeras que hoy viven desprotegidas”.

Refiriéndose a la próxima cita

de la instancia para la discusión y votación de conclusiones, Arroyo expresó que “el verdadero reto es que estas conclusiones no queden en un simple informe, sino que impulsen acciones concretas que mejoren los protocolos, refuercen la coordinación entre organismos y brinden una protección efectiva a las familias que viven del mar”.

En tanto, Joanna Pérez (Demócratas), diputada y parte de la comisión, precisó que el trabajo investigativo de los parlamentarios evidenció que “no existen protocolos claros y tampoco la obligatoriedad de las embarcaciones de contar con sistemas que permitan el posicionamiento satelital de las de menor envergadura y esto sumado al hecho que los recursos estatales para apoyar a las embarcaciones pequeñas no están del todo claro si pueden destinarse a estos fines, genera riesgos innecesarios a la labor de la pesca artesanal o menor”.

A su vez, Pérez afirmó que el trabajo de la instancia abordó una lenta reacción de la Armada y otros organismos desde que se conoció del accidente hasta el momento en que ejecutan las primeras labores de búsqueda, “lo que significó la pérdida de cualquier posibilidad de rescatarlos. Situación que creo no debe dejarse pasar pues respon-

de a un error operativo y político serio debido a la falta de coordinación entre la Armada y Senapred, quienes no cumplieron en nada lo establecido en la ley de extraviados”, dijo.

En tanto, la diputada aseguró que la instancia investigativa de la Cámara Baja está avanzando en encontrar todas las responsabilidades.

La diputada Karen Medina (Ind-DC), manifestó que “hemos podido constatar hechos gravísimos. Los peritajes de la PDI confirman que hubo colisión, lo que respalda lo que las familias y pescadores artesanales venían denunciando; también detectamos fallas estructurales en seguridad marítima, desde la ausencia de equipamiento y tecnología para localizar embarcaciones menores hasta protocolos de búsqueda y rescate que claramente no funcionan”.

Respecto del informe que votarán en la próxima sesión de la instancia, Medina explicó que buscan que se traduzca en cambios concretos, “como la Ley Bruma, que eleve los estándares de protección en el mar, fiscalice de verdad a las empresas, garantice mejores condiciones para los pescadores y otorgue pensiones de gracia a las familias que perdieron a sus seres queridos”.

“No vamos a permitir que esta tragedia se archive ni que las víc-

timas queden en el olvido”, cerró la parlamentaria.

Sesión en Biobío

Cabe recordar que el pasado 24 de julio, la comisión realizó su octava sesión en Concepción para recibir los testimonios, exposiciones, información y antecedentes de distintas personas, instituciones y autoridades del Biobío.

En aquella instancia, se escuchó la exposición del comandante en Jefe de la Segunda Zona Naval y Jefe de Defensa Nacional para las Provincias de Arauco y Biobío, Arturo Oxley, y del Gobernador Marítimo de Talcahuano, capitán de Navío.

A ellos se sumó el delegado regional presidencial del Biobío, Eduardo Pacheco; la representante de la Corporación Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal, Sara Garrido; el abogado representante de la tripulación del buque pesquero PAM Cobra, Alejandro Espinoza; la Representante de los Familiares de los tres pescadores desaparecidos en caleta Alto del Rey, Pamela Reyes; Jessica Bauerle, viuda producto de un accidente laboral marítimo que sufrió su esposo, junto a su cuñado (hermano de la víctima) Emilio Monsalves.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



\$33 mil millones

es el presupuesto.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

ASEGURÓ SERVIU

Eje Colón: obras comenzarán a concluir desde el segundo trimestre de 2026

Los trabajos siguen en curso y presentando avances en sus dos tramos. Se proyecta un corredor con capacidad para disminuir entre un 20% a un 30% los tiempos de viaje.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



La construcción de corredores de transporte público como el de Paicaví en Concepción, Manuel Montt en Coronel y Manuel Rodríguez en Chiguayante, han cambiado la circulación por las ciudades, pues, según la directora del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), María Luz Gajardo, han mejorado la circulación de la locomoción colectiva, disminuido los tiempos de viaje y, además, junto a los corredores o pistas sólo bus, aumentan la velocidad operacional del transporte público disminuyendo los tiempos de viaje entre un 20 y 30%.

De ahí la importancia de las obras del llamado Eje Colón, las que siguen en curso y presentando avances.

Según Felipe Salazar, jefe del departamento técnico Serviu, la etapa Las Golondrinas – Perales en Talcahuano, estará lista el segundo semestre del próximo año y la fase, que involucra desde Los Copihues – Las Golondrinas, en Hualpén, concluirá el segundo trimestre del próximo año.

De hecho, desde la Seremi de Transportes detallaron que por la nueva etapa del Eje Colón circulan 16 líneas de transporte público, independiente del destino. Ahora bien, en horario punta, es decir, entre 7 y 8 de la mañana circulan 189 máquinas rumbo a Talcahuano y otras 165 hacia Concepción, lo que, según argumentaron será un beneficio, pues un bus puede transportar hasta 45 personas, mientras que un vehículo sólo a 4.

Desde la cartera agregaron que en horario punta por el nuevo tramo circularán en promedio 8 mil 850 personas y que al día se calculan un total de 700 mil viajes.

Ambas obras, dijo la directora del Serviu, María Luz Gajardo, implican una inversión de \$33 mil millones, “que uno podría pensar es un monto muy grande para 4 kilómetros, pero constituirá una transformación muy profunda”.

Fases

La directora del Serviu indicó que desde Golondrinas a Perales, obra que fue detenida por la quiebra de la constructora Claro Vicuña Valenzuela y que quedó con un poco más de 30%, “hoy cuenta con 56% de avance y está avanzando con las empresas de servicio para evitar retrasos, ejecutando atraviesos soterrados. La obra, que está haciendo la empresa Tapusa, tiene un costo superior a los \$18.338 millones”.

Desde Serviu se detalló que la extensión de las obras, que serán de 2 kilómetros, avanzan con un retraso de arrastre producto de lentas reacciones de las empresas de servicio (Essbio y CGE) durante las primeras etapas, algo que se

está subsanando ahora.

Las faenas ahora se concentran en la ejecución de atraviesos soterrados (ductos que pasan de una vereda a otra, pero bajo tierra) y la construcción del cajón hormigón, similar a un túnel en que los

vehículos que van de Talcahuano a Medio Camino hacia de Denavisor podrán pasar por ahí de ida y vuelta y, por arriba podrán pasar los que vienen desde Colón hacia Puente Perales, además de la construcción de muros de contención.

En cuanto a la fase de Hualpén, entre los Copihues y las Golondrinas, que también tiene de 2 kilómetros de extensión y que está ejecutando la empresa El Trébol por \$14.805 millones, Gajardo aseguró que tienen un 63% de avance.

“Estamos trabajando específicamente con las zonas de los refugios peatonales, haciendo una pavimentación de calzada del último tramo en calle Cañete, en dirección hacia Concepción. Y la Compañía General de Electricidad está realizando algunos trabajos que son requerimiento para el desarrollo de la obra: Traslado de redes, básicamente”.

En tanto, Salazar agregó que en ambos tramos consideran nuevas pistas para el transporte público 4 metros y dos pistas para transporte privado cada una y 6.5 metros de ancho, además de espacios públicos, iluminación, señalética y mejor conectividad. En tanto, las aceras tendrán un ancho mínimo de 5.5 metros por el lado poniente y 4 por el lado oriente; también ciclovías y áreas verdes. Todo bajo altos estándares.

Puente perales

La seremi de Vivienda y Urbanismo, Minvu, Claudia Toledo, recordó que el nuevo Puente Perales comenzó su ejecución el 30 de octubre de 2024 y que actualmente tiene un 13% de avance.

El proyecto, que ejecuta la empresa Tapusa S.A., contempla una



inversión de más de \$10 mil millones y cuyo término está programado para julio del próximo año.

Trata de una estructura de 48,5 metros de largo, con calzada de 8 metros y veredas de 2,3 metros, así como un corredor de transporte público de 400 metros que conectará la autopista con Avenida Colón, además de mejoras en pavimentación, iluminación, señalización, semaforización y drenaje.

“Este viaducto no sólo moderniza y amplía la capacidad de conexión con Talcahuano, sino que

también mejora la seguridad vial, optimiza los tiempos de traslado y fortalece la red de transporte público, beneficiando directamente la calidad de vida de miles de personas que a diario transitan por este enlace”, comentó la seremi Toledo.

Agregó que es fundamental contar con infraestructura que incentive el uso de la locomoción colectiva y corredores de transporte público, invitando a que los automovilistas dejen sus autos en casa para construir entre todos ciudades más justas y

descongestionadas.

“En la Región ya contamos con 25,7 kilómetros de corredores construidos y avanzamos en otros 14 kilómetros en ejecución o diseño. Además de 114 kilómetros de ciclovías seguras y otros 8 en construcción, fomentando el uso de la bicicleta como alternativa concreta para descongestionar y reducir la dependencia del automóvil”, destacó la jefa local de la cartera.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

PubliNota

FISCALIZACIÓN DE LEÑA BUSCA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN CHIGUAYANTE

En un operativo conjunto entre el municipio, Conaf, SII y Carabineros, se fiscalizaron tres puntos de acopio de leña en Chiguayante, en el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica.

Durante la jornada, los equipos de fiscalización midieron la humedad de la leña almacenada y verificaron con los moradores o propietarios el uso que se le da a este recurso, así como la documentación que acredita su proce-



dencia y comercialización.

La directora de Medio Ambiente, Paola Peña, destacó que la gestión de episodios críticos, vigente entre abril y septiembre, busca reducir emisiones contaminantes y proteger la salud. “Nos hemos unido para fiscalizar, educar y llamar a la comunidad a ser responsable en el uso de la leña”, señaló.

El municipio promueve el uso de leña seca, con humedad inferior al 25%, tal como exige

la Ordenanza Ambiental, para asegurar una combustión eficiente y menos contaminante. Durante el primer semestre se georreferenciaron 12 puntos de acopio, y se proyecta continuar con inspecciones preventivas y educativas en diversos sectores.

Asimismo, se continuará con la campaña de sensibilización dirigida a vecinos y vecinas, con acciones puerta a puerta, con el fin de promover el uso de leña seca y adquirida a proveedores certificados.

Este operativo, respaldado por la Dirección de Seguridad Pública, busca garantizar el cumplimiento de la normativa y aportar a un aire más limpio para toda la comunidad.

Ciudad

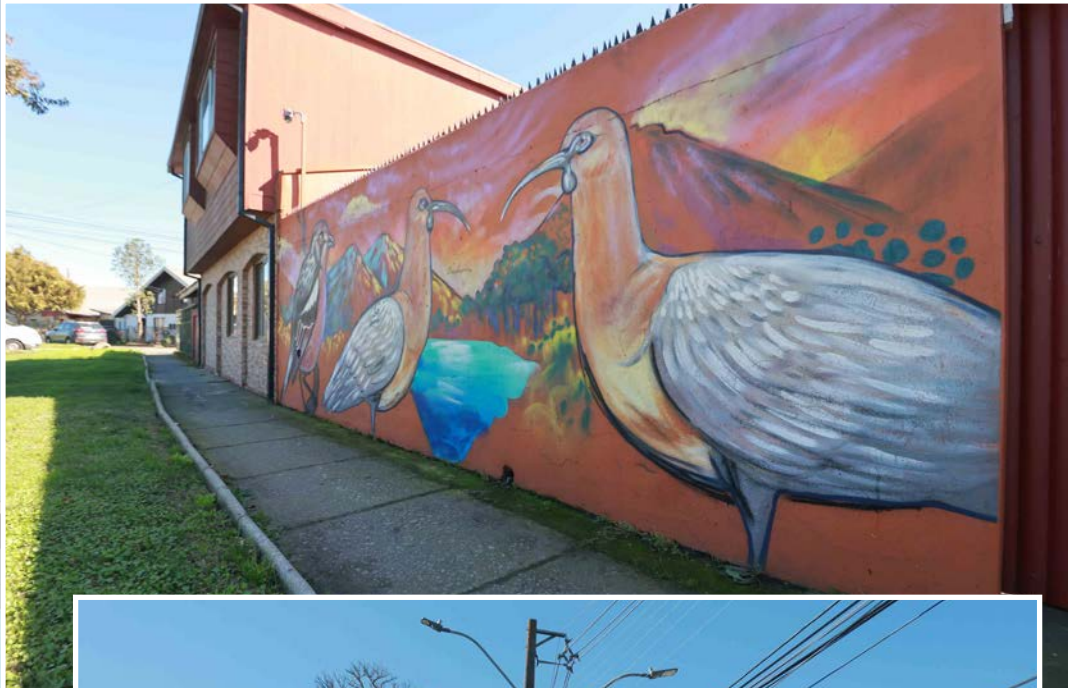


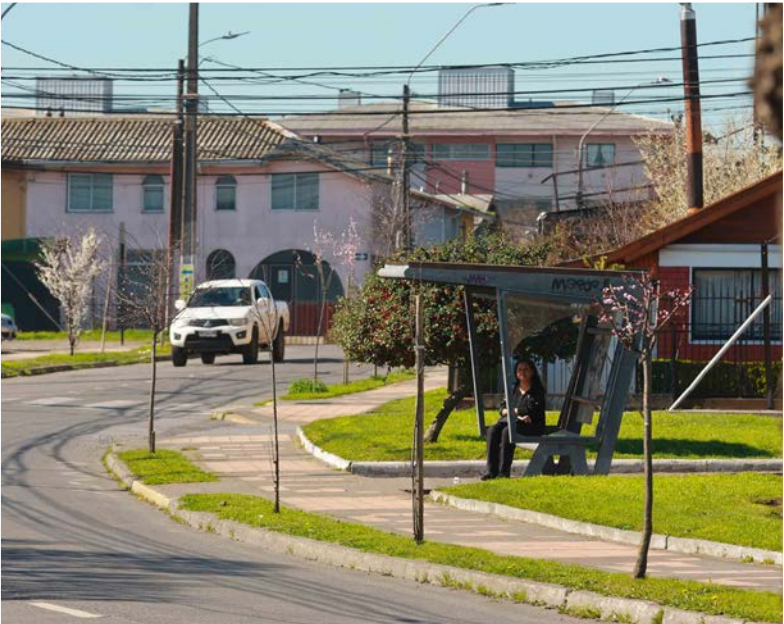
FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



PROVINCIA PENQUISTA

Villa Los Panificadores

Es uno de los tantos barrios que dan vida y forma a la comuna de Hualpén.



Ciudad

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

EN LA REGIÓN

Desde distintos frentes, las instituciones ligadas a la prevención de incendios forestales se encuentran en acción preventiva ante la temporada 2025-2026. Medidas que se hacen prioritarias ante las proyecciones climatológicas.

“En general habíamos tenido en Concepción y en la Región del Biobío, entre abril y junio, las temperaturas que eran un poco bajo lo normal, pero julio ha sido un mes particularmente más cálido de lo normal, no solamente en la Región del Biobío, estamos hablando desde la región de Valparaíso hasta Magallanes”, detalló el climatólogo y docente del Departamento de Geofísica de la Universidad de Concepción, Francisco Lang.

El especialista comentó que a nivel nacional se han registrado temperaturas más altas de lo normal, siendo un ejemplo de ello Santiago que alcanzó hasta los 4

Temperaturas más altas que el promedio y déficit de precipitaciones alertan sobre próxima temporada de incendios

Conaf durante el año continúa con trabajos de prevención. Desde la Climatología las proyecciones proyectan condiciones más cálidas de agosto a septiembre.

grados más altos de la media normal. “En Concepción estamos hablando de 0,8 grados más respecto a la temperatura máxima media normal”, indicó.

También la mínima subió en julio. “Lo que implica que tanto la máxi-

Ciudad

FOTO: CONAF



ma como la mínima han subido respecto a meses anteriores que no habían sido tan cálidos”, dijo Lang.

“Con respecto a la precipitación, todavía Concepción y en general la zona central tiene un déficit. En Carriel Sur estamos hablando de que un año normal a esta altura deberían haber llovido 760 milímetros y han llovido solamente 553 milímetros, lo que implica un 22,4% de déficit en lo que va del año”, expuso el especialista.

En cuanto a las proyecciones de primavera y lo que queda de invierno, Lang planteó que “en general para toda la zona central se esperan mañana más frías, temperaturas mínimas más bajas durante las mañanas y tardes más cálidas. Lo que es consistente con lo que pasó en julio, obviamente en primavera va a haber temperaturas más cálidas durante el día. No cambia mucho de lo que ya veníamos proyectando, ya que han sido temperaturas más altas en invierno comparado con otros años”.

Con respecto a la temporada de incendio, destacó que “desde el punto de vista meteorológico, nosotros

le llamamos factor 30-30-30, que es tener temperaturas superiores a 30 grados, vientos mayores a 30 kilómetros por hora y humedad relativa menor a 30%. Cuando se dan estos tres factores, se favorecen las condiciones para que se propague el incendio más fácilmente”.

“Evidentemente estas condiciones son más probables que se den durante primavera y principalmente verano y hacia zonas interiores. Obviamente hay otros factores, una cosa es que se den estas condiciones y la otra es que se inicie un incendio que eso ya probablemente tiene que ver con más factores humanos”, expuso.

En definitiva, el académico comentó que “es probable que se den condiciones para que haya incendios. Ojalá no ocurra este tipo de fenómeno, pero con las altas temperaturas, obviamente implica que hay un factor que favorece la propagación de incendios”.

Desde la Corporación Nacional Forestal (Conaf), indicaron que realizan un trabajo de prevención de incendios forestales durante todo el año, con el objetivo de reducir los riesgos asociados. “Ejecutamos

manejo de vegetación para evitar la acumulación de material combustible y realizamos quemas controladas de desechos agrícolas y forestales, siempre bajo estrictas medidas de seguridad”, detallaron.

También Conaf realiza la evaluación de la implementación de cortafuegos en zonas estratégicas para minimizar la propagación. “Paralelamente, trabajamos con las comunidades, capacitando a juntas de vecinos, agricultores y escuelas rurales a través del programa ‘Comunidades Preparadas frente los Incendios Forestales’. También fortalecemos la educación ambiental mediante nuestro símbolo institucional, Forestín, fomentando la responsabilidad ambiental desde la infancia”, describieron.

En lo nacional, cabe mencionar que el ministro del Interior, Álvaro Elizalde, encabezó esta semana el Comité para la Gestión de Riesgo de Desastres (Cogrid Nacional) para reforzar la estrategia contra incendios forestales 2025-2026, con participación de 23 organismos. Instancia en la que se contempló cómo la crisis climática y la sequía

aumentan el riesgo.

En ese sentido, a partir del 17 de julio de 2025, se decretó la emergencia preventiva desde la Región de Atacama a la de Magallanes y se implementarán 110 acciones, incluyendo 319 brigadas y 78 aeronaves. El plan cuenta con apoyo de Bomberos, Fuerzas Armadas y sector privado.

Comunidad

En cuanto a la labor que realiza la sociedad civil en protección de sus viviendas, tierras y sus vidas, desde la Red de Prevención Comunitaria de Incendios que se encuentra presente en ocho regiones, sostienen que la del Biobío concentra el 49% del trabajo realizado en 523 comunidades.

Myriam Mellado, coordinadora de Vinculación, indicó que “trabajamos durante el otoño e invierno, hacemos reuniones con las comunidades para conocer cuál es la percepción que ellos tienen de cómo fue la temporada anterior, para buscar las mejoras que debiéramos implementar para la temporada siguiente”.

En la etapa de levantamiento de

información, la Red de Prevención se reúne con las comunidades y distintos actores del territorio, salen a recorrer los entornos para identificar dónde están los riesgos.

“Si hay que hacer una limpieza, porque hay mucha maleza en cierta parte se deja anotado. Y luego, todas esas observaciones pasan a integrar el plan local y de prevención”, indicó.

“Esperamos levantar o hacer más de 520 planes locales de prevención, donde cada plan local tiene alrededor de unas veinte medidas que son mejoras en el territorio”, describió Mellado y agregó que en el verano se dedican enteramente a la educación.

“Es en el invierno donde nosotros implementamos gran parte de la metodología de trabajo para llegar a un verano mucho más seguro. Entonces, en definitiva, lo que hacemos es análisis con vecinos y municipios sobre cómo fue la temporada, identificación de riesgos junto a todos los sectores del territorio, en especial a los vecinos”, expuso.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

“

Hoy en día el problema puede agravarse ya que muchos de esos datos pueden haber sido utilizados para entrenar modelos de las denominadas IA generativas.

”

Dr. Ricardo Concha Machuca, Académico Derecho Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UdeC.

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Un escenario posible en torno al “derecho al olvido” es aquel en que una búsqueda en internet asocia a una persona con una noticia antigua sobre un hecho delicado ya resuelto. Aunque la información sea verídica, esta presencia en buscadores puede afectar oportunidades laborales, relaciones personales o su reputación.

Este concepto, objeto de debate a nivel internacional, también ha comenzado a ser abordado en el ámbito judicial chileno.

A nivel internacional, el caso del español Mario Costeja contra Google, resuelto en 2014 por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, sentó un antes y un después en la posibilidad de que una persona solicite la eliminación de enlaces en los resultados de búsqueda asociados a su nombre. El hecho impulsó regulaciones más estrictas en protección de datos personales y abrió la conversación del equilibrio entre privacidad y libertad de expresión.

A pesar de que en Chile no existe el “derecho al olvido” como figura autónoma, los tribunales han aceptado solicitudes de eliminación o desindexación de información, es decir, excluir un portal o página de los resultados arrojados por motores de búsqueda. En este marco, la Ley 21.719 sobre Protección de Datos Personales entrará en vigencia en diciembre de 2026, aportando más sustento al debate.

«El “derecho al olvido” es la posibilidad de que una persona solicite que ciertos datos personales que se encuentran en Internet dejen de aparecer en los resultados de motores de búsqueda como Google cuando se busca su nombre. En principio no implica borrar el contenido original, sino “desindexarlo” para que no sea fácilmente accesible al buscar o “googlear” a esa persona», definió el académico del Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, Dr. Ricardo Concha Machuca.

El abogado, quien también se desempeña como árbitro de NIC Chile, advirtió que los avances tecnológicos inciden que el “derecho al olvido” cobre una relevancia mayor: «Hoy en día el problema puede agravarse ya que muchos de esos datos pueden haber sido utilizados para entrenar modelos de las denominadas IA



CONCEPTO HA COMENZADO A SER ABORDADO JURÍDICAMENTE EN CHILE

Cuando urge desaparecer de búsquedas en línea: Académico UdeC da claves para entender el “derecho al olvido”

El académico del Departamento de Derecho Privado, Dr. Ricardo Concha Machuca, señala que las solicitudes para eliminar o desindexar información requieren una evaluación caso a caso para ponderar la relevancia pública de la información frente al impacto en la vida privada.

generativas».

Debate entre privacidad y derecho a informar

Para el Dr. Ricardo Concha, la

figura del “derecho al olvido” requiere un cuidadoso balance con la libertad de expresión y el derecho a informar.

«Cuando la información es de

interés público, existe un fuerte argumento para mantenerla disponible, pues involucra el interés general. En estos casos, el derecho al olvido debe ceder frente al derecho de la sociedad a acceder a información legítima para fines de investigación, historia o archivo», señaló.

Para lograr este balance, el académico del Departamento de Derecho Privado UdeC sostuvo que es vital el análisis de cada una de las situaciones para que el derecho al olvido se aplique siguiendo su espíritu original.

«El derecho al olvido, correctamente entendido, no elimina el contenido original, sino que lo saca de la lista de resultados de búsqueda vinculados al nombre de una persona. Así, la información sigue accesible mediante otras búsquedas, protegiendo la privacidad sin impedir totalmente el acceso público. Este equilibrio requiere evaluar caso a caso, ponderando la relevancia pública de la información frente al impacto en la vida privada».

En cuanto a la nueva Ley de Protección de Datos Personales, el Dr. Ricardo Concha destacó que fortalece herramientas como el derecho de supresión y el derecho de oposición, que permitirán a las personas solicitar la eliminación o desindexación de datos personales, «especialmente si carece de interés público y afecta su dignidad, reputación o posibilidades de desarrollo».

¿Es posible que Chile alcance un estándar similar al europeo? El abogado considera que es factible, aunque dependerá de la interpretación judicial y de la forma en que sea implementada la nueva ley.

«En Europa, el derecho al olvido tiene un reconocimiento amplio gracias a decisiones como la del Caso Costeja. En Chile ya hay sentencias que lo han aplicado, y con la protección de datos como derecho constitucional podría avanzar más, lo mismo con la entrada en vigencia de la nueva ley de datos personales. Sin embargo, todavía existe debate sobre sus límites y su alcance territorial (nacional o global), así como sobre el riesgo de afectar la libertad de expresión y el derecho a la información», finalizó el Dr. Ricardo Concha.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Más de 2,6 toneladas de equipos electrónicos en desuso se recolectaron en el operativo de reciclaje desarrollado en los tres campus de la Universidad de Concepción, una cifra que refleja el creciente interés de la comunidad universitaria por incorporar prácticas responsables en el manejo de desechos.

La campaña, impulsada por UdeC+Sustentable con el apoyo de la Dirección de Servicios y la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional (USSO) de la Dirección de Personal, contó con la colaboración de la empresa de reciclaje Ciclo Cerrado Ltda., empresa regional dedicada a la gestión de este tipo de residuos bajo el marco de la Ley REP.

El retiro incluyó monitores, impresoras, notebooks, teclados, proyectores, procesadores, receptores de telefonía fija y equipos de aire acondicionado, provenientes de distintas dependencias de la Universidad. Por campus, las cifras alcanzaron 2,1 toneladas en Concepción, 100 kilos en Los Ángeles y 400 kilos en Chillán, sumando un poco más de 2,6 toneladas.

Esta iniciativa apuntó a fortalecer la tarea de avanzar hacia la construcción de campus y comunidades más sustentables, lo que implica transformar las prácticas cotidianas y generar conciencia ambiental en toda la comunidad universitaria.

Política de Sustentabilidad

El Director de UdeC+Sustentable, Alejandro Tudela Román, planteó que «el retiro de equipos electrónicos se alinea con los objetivos institucionales para avanzar hacia una mayor sustentabilidad. Esta campaña permite, por una parte, liberar espacios para un uso más productivo dentro de la Institución, pero también haciéndonos responsables con aquello que vamos desechando, producto de nuestras actividades».

Tudela indicó que, en este contexto «el reciclaje y la correcta gestión de los residuos se vuelven acciones clave, no solo por su impacto directo en la reducción del daño ambiental, sino también como herramientas formativas que nos permiten comprender nuestra responsabilidad individual y colectiva frente al cambio climático».

En tanto, la Directora de Servicios UdeC, Evelyn Vásquez Salazar, destacó la relevancia estratégica de este tipo de campañas. «En materia de residuos, en la Universidad hemos logrado avances importantes tanto en la gestión como en la infraestructura. Se han habilitado nuevos puntos limpios y se ha incorporado equipamiento, como una enfardadora, para optimizar el proceso de reciclaje».

La Directora agregó que «el retiro de residuos electrónico complementa todo el trabajo que hacemos en la distribución de los puntos limpios dentro de la Universidad y con el sistema



FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE DIRCOM UDEC

CAMPAÑA DE LA CASA DE ESTUDIOS

Operativo de reciclaje en la UdeC retiró más de 2,6 toneladas de residuos electrónicos

Monitores, impresoras, notebooks y teclados, entre otros equipos en desuso, fueron parte del material retirado en el operativo realizado en los tres Campus UdeC, avanzando en el compromiso institucional con avanzar a una mayor sustentabilidad.



de reciclaje de cartón que hemos implementado en algunos lugares».

Desde el sector privado, Renato Beyer Cárdenas, Co fundador de la empresa Ciclo Cerrado Ltda., resaltó el aporte ambiental de la iniciativa, indicando que «esta gestión de la UdeC, junto con dar cumplimiento a la legislación vigente y garantizar la seguridad de sus procesos, ha contribuido con la disminución de la huella ecológica, aportando al cuidado del medio ambiente y evitando la contaminación del aire, agua y suelos».

Este operativo forma parte de un marco de referencia definido en el Plan Estratégico Institucional UdeC 2021-2030 y en la Política Institucional de Sustentabilidad (PoliS), donde la sustentabilidad se integra como un eje transversal en la docencia, la investigación, la vinculación con el medio y la gestión institucional.

De acuerdo con lo comentado desde UdeC+Sustentable, la campaña de retiro de residuos electrónicos no peligrosos se realizará dos veces al año, complementando otros esfuerzos destinados al manejo responsable de desechos peligrosos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

“

No contempla en forma expresa la forma en que se debe analizar la prueba y dentro del contenido del informe de investigación, sí debe incluirse la formulación de los indicios o razonamientos coherentes y congruentes.

Roxana Rubio, directora regional de la DT.

”

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

CIFRAS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

Un año de Ley Karin: Biobío registra el 4% del total de denuncias en el país

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

La Dirección del Trabajo (DT) emitió un nuevo dictamen, el número 515/2021, que se refiere al acoso sexual, al acoso laboral y la violencia en el trabajo, ejercida por terceros ajenos a la relación laboral y, específicamente, a algunas consultas que fueron realizadas ante la entidad pública fiscalizadora respecto de la Ley 21.643, también conocida como Ley Karin, la que cumplió un año en vigencia el pasado 1 de agosto.

El documento contiene varios puntos entre los cuales están materias sobre interpretación de palabras como “preferente” para designar a una persona con formación en acoso, género y derechos fundamentales en las investigaciones y la opción de desistimiento de denuncias, que no estaba contemplada en la normativa, entre otros.

Roxana Rubio, directora regional del Trabajo entregó detalles y explicó lo más relevante del nuevo dictamen.

-¿Qué plantea el dictamen sobre la preferencia de personas con formación en acoso y género para realizar las investigaciones por parte del empleador?

- Respecto a lo dispuesto en el Artículo 211-C del Código del Trabajo, que establece la obligación del empleador de designar a las personas que estén a cargo de las investigaciones por Ley Karin, de optar por quien tenga conocimiento sobre la materia de acoso, género y derechos fundamentales por quien no la tenga y, la formación de quien se designa, puede acreditarse a través de certificaciones emitidas a través de entidades educativas reconocidas por el Estado.

Sin embargo, es necesario señalar que la ley establece una palabra especial porque se señala que deberá optar, “preferentemente”, por personas que tengan conocimiento en materias de derechos fundamentales, acoso y perspectivas de género. Y, para estos efectos, nosotros también tenemos que recurrir a las normas de interpretación del Código Civil. En este caso, especialmente, al Artículo 20, inciso primero, que señala que las palabras de la ley se entenderán en su sentido natural y obvio según el uso natural de las mismas palabras y, al respecto, la reiterada y uniforme jurisprudencia de este servicio, ha sostenido que el sentido natural y obvio de las palabras es el que otorga el dic-



Roxana Rubio, directora regional de la DT, explicó detalles del nuevo dictamen del organismo que establece el desistimiento.

cionario de la lengua española de la Real Academia.

Pero, se debe tener en cuenta que, igualmente, el empleador debe velar por el cumplimiento de los principios establecidos para llevar a cabo las investigaciones, tanto en el Código del Trabajo

como en el reglamento de la ley que se encuentra en los principios de imparcialidad, celeridad y debido proceso.

Además, hay que señalar que la norma no exige un grado académico o un estudio en particular, pero sin perjuicio de ello, la DT ha interpretado previamente que, lo que señala la norma, amerita que en caso de existir personas que, al interior de las empresas, tengan la debida formación como diplomados o cursos relativos a la materia, el empleador deberá preferir designarlas para el desarrollo de las investigaciones versus otras que no cuenten con el desarrollo de

esta área.

Sobre este punto, también, hay que señalar que la asistencia técnica de terceros externos, que también pueden tener las empresas y que la existencia o la medida de dicha asistencia técnica lo permita, se debe dar cumplimiento también a cada uno de los requisitos y obligaciones que establece la ley porque se trata de materias complejas y se debe tener presente que la utilización de esta asesoría debe estar debidamente regulada en el reglamento interno de higiene y seguridad, así como también que esta participación no excluye la responsabilidad del empleador en

el cumplimiento de las obligaciones porque es el empleador el encargado directo y exclusivo de dar cumplimiento a la obligación de investigar ajustándose a la regulación existente.

-¿Qué indica la nueva publicación sobre la reclamación de las multas cursadas?

- Otro punto que aborda el dictamen, en segundo lugar, tiene que ver con las eventuales infracciones a las normas que incorpora la Ley 21.643 y sus normas relacionadas, que, específicamente, lo que indica es que se debe recurrir a las normas generales del Código del Trabajo contenidas en los artículos 503 ya que se permite la reclamación respecto de las multas cursadas; lo dispuesto en la Artículo 506 Ter, que establece la posibilidad también de solicitar la sustitución de una multa si es que se cumplen los requisitos contenidos en esta norma, o también, aquellas dispuestas en los Artículos 511 y 512 que dicen relación con la posibilidad de solicitar la reconsideración de una multa administrativa.

También se señala que la Ley Karin no contempla el establecimiento de un sello de certificación del cumplimiento de la normativa para los efectos, por ejemplo, de que una empresa obtenga beneficios estatales, pero que, sin embargo, lo anterior, no obsta a que las instituciones competentes puedan, eventualmente, determinar su implementación en el futuro.

-¿Hay cambios sobre el estándar probatorio?

-El tercer punto que aborda el dictamen tiene relación con el estándar probatorio que debe aplicarse dentro de las investigaciones que se realizan por acoso laboral, acoso sexual o violencia ejercida por terceros en el contexto de la relación laboral porque la ley no señala cuál es la modalidad o el valor probatorio que se le da a cada uno de los medios de prueba, pero también hay que tener presente que lo dispuesto en el Artículo 493 del Código del Trabajo establece un procedimiento de tutela laboral y la forma en que se valorará la prueba. Dicho esto, es necesario señalar entonces que la Ley Karin no contempla en forma expresa la forma en que se debe analizar la prueba y dentro del contenido del informe de investigación, sí debe incluirse la formulación de los indicios o razonamientos coherentes y congruentes en los cuales se funden las conclusiones de la investigación.

-¿Qué se establece acerca de

las medidas de resguardo para denunciantes?

- La ley no establece una medida de resguardo determinada porque, lógicamente esta es una situación que habrá que ponderar y determinar, caso a caso. Porque debe ponderarse la gravedad de los hechos, la seguridad de la persona denunciante y las posibilidades derivadas de las condiciones de trabajo (...) en este sentido, la DT no puede pronunciarse de forma genérica sobre las medidas de resguardo porque estas dependen del caso a caso que se esté analizando en una situación puntual.

-¿Cómo se aborda en el dictamen el desistimiento?

-El quinto punto que aborda este dictamen dice relación con la posibilidad del desistimiento de la parte que denuncia, es decir, de los denunciantes y también en este caso hay que tener presente que ni la Ley 21.643 ni el reglamento de la ley contemplan expresamente esta situación, es decir, no contemplan el desistimiento. Sin embargo, se debe tener presente que la investigación se inicia por la denuncia de la persona afectada o también porque otra persona actúa en su representación. Por lo tanto, en este caso, bien se puede optar por un desistimiento del proceso iniciado en el beneficio de esta persona y, sin perjuicio de esto, considerando lo dispuesto en el Artículo 15 del reglamento, se exige, sí, que la

persona a cargo de la investigación tiene que llevar un registro escrito de toda la investigación en papel o en formato electrónico.

Lógicamente, si existe un desistimiento, este debe constar por escrito y ser realizado de forma tal que refleje con claridad la voluntad manifestada por la persona denunciante, por la afectada, en el sentido que, efectivamente, está realizando un desistimiento de su denuncia, es decir, que no quepa duda. Este desistimiento aplica tanto para denuncias ingresadas a través de los procedimientos del propio empleador, internos, o también, respecto de las denuncias ingresadas a través de nuestros servicios (DT).

-¿Hay modificaciones en torno a los plazos establecidos para realizar la denuncia?

-Respecto del sexto punto que también aborda este dictamen, dice relación con la posibilidad de que la denuncia se realice fuera del plazo de 60 días hábiles que se reflejan en el Artículo 486 del Código del Trabajo y que dice relación con el plazo de caducidad para interponer la denuncia. En este caso, se hace presente que dicho plazo es para la interposición de la denuncia ante el Tribunal del Trabajo, competente, pero no es un plazo para el cumplimiento del plazo de seguridad que tiene el empleador de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 184 del Código del Trabajo.

Respecto del séptimo tema que aborda también el dictamen, tiene que ver con la forma o la posibilidad que existe de solicitar algún informe o resultado de la investigación y que, lógicamente, esto se realice a través de la Ley de Transparencia y, siempre y cuando, se cumplan los requisitos que establece la ley.

-¿Cuáles son las cifras más actualizadas de denuncias por Ley Karin en la Región?

-La DT tiene un Departamento de Estudios que finalmente es quien realiza un informe de denuncias por Ley 21.643 que se denomina prevención y protección contra el acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo que fueron ingresadas entre el 1 de agosto de 2024 y el 30 de junio de 2025 en la DT.

Es un informe semestral y el último corresponde a julio de 2025. En lo referente a la región del Biobío, podemos señalar que entre agosto y diciembre de 2024 tuvimos 247 denuncias, un 5,8% en relación con las denuncias a nivel nacional.

En 2025, entre enero y el 30 junio, ingresaron 100 denuncias que, más o menos, tienen que ver con un 2,8% respecto del nivel nacional. En total, entre 2024 y 2025, de acuerdo con este informe, tenemos 347 denuncias, que equivalen a un 4,4% del total nacional.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Economía & Negocios

FOTO: MINISTERIO DE ECONOMÍA

CÁMARA ALTA

Senado: Avanza Proyecto de Ley de Cabotaje Marítimo



Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

En su segundo trámite legislativo, la comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado aprobó las indicaciones presentadas al Proyecto de Ley que modifica la Ley de Fomento a la Marina Mercante y la Ley de Navegación, para impulsar la competencia en este sector al modernizar la regulación del transporte marítimo de carga del país.

El proyecto, impulsado por el Ministerio de Economía en conjunto con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, permitirá una mayor eficiencia logística, reducción de emisiones contaminantes y una disminución de los precios del transporte, además del fortalecimiento de la actividad en el norte del país, con el potencial aumento de los flujos en los puertos.

El ministro de Economía, Nicolás Grau, valoró el avance del proyecto en el Senado y destacó su relevancia para la economía nacional, "hacer el cabotaje más ágil, más moderno, más eficiente, generará más empleo porque va-

La iniciativa que fue aprobada por la comisión de Transportes y Telecomunicaciones, tiene como objetivo modernizar y optimizar la regulación del transporte naviero de carga dentro del territorio nacional.

mos a atraer más inversión, también nos permitirá utilizar un conjunto de rutas que actualmente no se usan y que nos quitan competitividad como país".

Por su parte, el ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz planteó que "este proyecto de ley que fomenta el cabotaje responde a una necesidad histórica por expandir la carga que se mueve entre puertos del país. Esta ley permitirá reducir los costos del transporte marítimo, algo clave en consideración a la extensión de nuestro borde costero. Es por ello, que nos pone sumamente contentos el avance y también el res-

paldo que esta iniciativa ha tenido a lo largo de su tramitación y confiamos en que será igualmente bien recibida en la sala del Senado".

Entre los principales beneficios de este proyecto de ley está la reducción de las tarifas de los fletes por contenedor entre un 19% y un 39% y otros costos logísticos asociados. Esto beneficiará especialmente a las MiPymes importadoras y exportadoras que tienen menor poder de negociación con las navieras en comparación con las grandes empresas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Radio Udec 95.1

WWW.RADIOUDEC.CL

Facebook, Twitter, Instagram, YouTube icons

TU FIN DE SEMANA TIENE UNA BANDA SONORA IMPERDIBLE EN RADIO UDEC

VIERNES 12:00 HRS
NOTAS DE MUJER
Te invitamos a celebrar el talento y la creatividad de destacadas compositoras a lo largo de la historia.

SÁBADO 14:00 HRS
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA AL AIRE
Una conversación sobre los desafíos y las maravillas de ser niño, niña y adolescente en el mundo de hoy.

DOMINGO 11:00 HRS
TEMPORADA SINFÓNICA
Revive junto a nosotros el Concierto Coral presentado en la Temporada 2025 Corcudec.

Cultura & Espectáculos

El Programa de Creación y Formación Circense arrancó el año pasado, con la realización de un festival que itineró por las tres provincias de nuestra Región.

Una vez concluida la tercera etapa de la iniciativa -que se realizará en septiembre-, se entrará a evaluar cómo se desarrollará el 2026, su último año.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

En el contexto del Programa de Creación y Formación Circense, impulsado por la Seremi de las Culturas del Biobío y la Mesa de Artes Circenses, y puntualmente, como parte del despliegue de su segunda etapa -la que contempla tutorías personalizadas- ha estado durante esta semana en Concepción, Ingrid Flores, Premio a las Artes Escénicas Nacionales Presidente de la República 2023.

La especialista en tela, trapecio, cuerda y aparatos no convencionales, con más de 25 años de experiencia dedicada a la creación y dirección de espectáculos circenses contemporáneos, vino a dictar el laboratorio de creación "El Placer de estar en escena", el cual concluye este fin de semana.

"Comparto todas las experiencias que he tenido la oportunidad de vivir, las que han sido súper bonitas. Ya sea desde el teatro como de danza, de participar desde hace mucho tiempo con el arte, y que me vincula al mismo tiempo con esta área de las artes circenses. Me gusta compartir y entregar todas las herramientas que he ido adquiriendo, y que es lo que más me motiva en este momento", afirmó la también actriz y docente.

Una preparación intensa que resultó bastante fluida y muy enriquecedora, esto gracias a que las y los intérpretes seleccionados para este segmento del programa (Karlmonada, Pedro Sánchez, Valeska Pereira, Pirofusión y Colectiva Reconectar) ya tienen cierta experiencia y recorrido base en esta disciplina. "La experiencia ha sido súper bonita, porque hay gente que ya tiene una idea, que tiene un trabajo realizado y está capacitada. Ahora el desafío es cómo seguir despegando sus ideas con las herramientas que puedo entregar desde mi método. Y desde ahí, desde el relajo y el vacío, poder volver a reencontrarse, quitar un poco la cabeza y abrirse al cuerpo, al movimiento, a la disciplina que cada uno trae", expresó.

Palabras a las que añadió que "no me hice expectativas en relación a lo que venía, pero sí la idea era poder entrar en confianza con mi ojo exterior, porque a veces los y las artistas somos como 'Ay

CON MIRAS A PROFESIONALIZAR EL ÁREA

Premio de Artes Escénicas desarrolló laboratorio intensivo de creación circense

Ingrid Flores, quien obtuvo esta distinción el año 2023, desplegó durante esta semana el workshop "El placer de estar en escena", esto en el marco del programa para la profesionalización impulsado desde la Seremi de las Culturas del Biobío y la Mesa local organizada para esta iniciativa.

que no nos toquen nuestras ideas ni trabajo". Es un tema de confianza, de abrir esa puerta creativa donde tú puedas opinar del trabajo del otro sin molestar, desde una crítica constructiva y un aporte a lo que tú estás mirando".

Contrario a lo que se piensa, hace más de tres décadas que en nuestro país se desarrolla la práctica del

"nuevo circo", el cual se ha nutrido de las diferentes artes escénicas como la música, la danza y el teatro. "Quizás la gente asocia al circo como a otra cosa, y no mucho a un arte escénico que corresponde como tal. Ya desde el Ministerio de las Culturas relativamente desde hace poco -unos 10 años atrás- se desprendió como un área independiente, ya que antes era parte del arte escénico del teatro", manifestó Flores.

Hacia el camino de seguir profesionalizando esta disciplina apunta la realización de este programa, el cual por este año -segundo dentro de su planificación- concluirá en septiembre con una muestra abierta a la comunidad y cápsulas audiovisuales para difusión nacional e internacional de quienes participan de esta etapa.

Merecido reconocimiento

Destacar que para Flores, si bien desde hace varios años y gracias a su constante trabajo -dentro como fuera del país- goza de un cierto reconocimiento en el desarrollo de las artes escénicas, haber recibido el 2023 significó un punto de inflexión en su carrera, un espaldarazo importante para su figura como artista, apoyo que vino sobre todo de sus pares y colegas.

"Es una responsabilidad importante y que me llegó en un momento muy especial en que necesitaba volver a recapitularme como artista...O sea, muchas veces como artista te cuestionas lo que estás haciendo, que es súper difícil continuar, y cosas por el estilo, pero esto significó un muy buen empuje. Llevo más de tres décadas dedicando a esto y no me veo en la vida haciendo otra cosa, y siento que me lo merecía por todo el trabajo hecho", confesó.

A lo que añadió que "había que pedir cartas para la postulación y recibí más de 40, y eso fue lo más emocionante, con testimonios y recomendaciones súper bonitas, como que te das cuenta de la huella que dejas en ciertas personas y en los lugares por donde pasas, como que hay un cariño grande de las personas hacia mí. Y sí me ha cambiado bastante la vida después del premio".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



Naval busca tercer triunfo consecutivo esta rueda

Arrancó la segunda rueda con dos triunfos consecutivos en El Morro y, después de varias dudas, Naval está a solo un punto de la zona de liguilla... Con un partido menos. Con esa motivación, el ancla se desplazará este mediodía

a casa de Imperial Unido, rival que marcha cuarto y solo saca una unidad de ventaja a los choreros. En mayo, ambos se enfrentaron en Talcahuano y el cuadro de Alejandro Pérez rescató un agónico 1-1 con tanto de Piero Benítez.

CAMPANIL NO PUEDE DEJAR PASAR OTRA CHANCE

El líder asoma su cabeza y todos los universitarios corren a la caza

Paulo Inostroza Paredes
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Todavía duelen las derrotas en casa contra Wanderers, Cobreloa y Antofagasta. Y sobre todo estas dos últimas porque, sin ser menos que el rival, dejaron ir la posibilidad de acercarse a los de arriba. El técnico Cristián Muñoz aseguró que quieren ser "protagonistas y no espectadores" de esta definición de torneo y, a las 12.30 horas, recibirán a San Marcos, uno de los líderes.

El último 2-1 en cancha de Santa Cruz metió al Campanil otra vez entre los cuatro mejores del torneo y enfrente tendrá a un San Marcos que, desde la sexta fecha, nunca bajó de los tres primeros puestos del torneo.

El volante Bryan Ogaz comentó que "hemos dejado pasar un par de oportunidades importantes y esta es la que tenemos que aprovechar. San Marcos es un rival directo y los puntos tienen que quedar en casa. Hace rato no se veía un campeonato tan irregular y debemos agarrar una rachita de partidos para aprovechar que algunos rivales de arriba no están sumando mucho".

En la segunda rueda, San Marcos logró 2 puntos de 15 posibles. El ex Cobreloa señaló que "no han podido sumar mucho esta segunda rueda y recuerdo el partido allá en el norte (0-1), que fue bastante parejo. Esta vez será similar, igual de complicado y hay que aprovechar que ellos vienen faltos de confianza y pegarles, como se dice, que no sumen contra nosotros y escalar a lo más alto".

Sobre las incorporaciones de Rojas, Salgado, Levato y Mussis, apuntó que "los refuerzos se acoplaron bien al grupo, son buenas personas y han ayudado mucho al juego. Si nos ha costado de local, pero le es-

La UdeC está a solo un partido de dar alcance a los punteros y uno de ellos visita Collao. Elenco de la "Nona" reta a San Marcos con entrada a dos mil pesos y estudiantes gratis.

tamos buscando la vuelta a cuando los rivales se meten un poco atrás y tiene que ver con no dejar que nos hagan el primer gol. Después cuesta un mundo entrarles y por ahí está la clave".

La "Nona" siempre les habla de su 2024 en Barnechea y ahora quiere coronar la campaña. "Sabemos que el profe tiene esa espinita del año pasado, haciendo un buen torneo que no pudo terminar y esta vez queremos que él y todo el grupo celebremos a fin de año", indicó Ogaz.

Solo se perdió un juego esta campaña y expresó que "en lo personal siento que ha sido una buena temporada, he jugado casi todos los partidos y he podido agarrar un ritmo, mantener una regularidad. El plantel está cada vez más competitivo, se ve en los entrenamientos y eso eleva el nivel de todos".

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: FACEBOOK SAN MARCOS DE ARICA



Deportes

FOTOS: CLUB DE PARAATLETISMO CONCEPCIÓN



Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

El atletismo paralímpico del Biobío tendrá dos nuevos embajadores en el extranjero. Los jóvenes Benjamín Vera Cuevas y Joaquín Montesinos Delis, integrantes del Club Para Atletismo Concepción, fueron convocados por el Comité Paralímpico de Chile para participar en la segunda fase del “Circuito Paralímpico Loterías Caixa de Atletismo”, que se realizará el 23 y 24 de agosto en Sao Paulo, Brasil.

Ambos deportistas forman parte de una generación emergente que ilusiona al deporte adaptado regional. Vera, de 16 años, competirá en la prueba de 1.500 metros en la clase T38, mientras que Montesinos, de 17, lo hará en los 100 y 400 metros en la clase T47. El equipo chileno también contará con la presencia del consagrado Mauricio Orrego Campos, otro representante de la Región.

La delegación viajará el 19 de agosto, con la misión de dejar en alto el nombre de Chile y Biobío, tal como sostuvo Vera, que reconoció que esta convocatoria significa mucho más que un viaje. “Para mí es un sueño cumplido, he trabajado mucho, entrenado mucho para esto. Estoy nervioso, pero es normal. Quiero hacer una buena competencia, bajar mi marca y ganar experiencia, porque recién soy bien joven”, comentó el atleta de Hualpén.

Asimismo, la entrenadora del club, Sara Henríquez, valoró el logro y destacó la importancia de esta primera experiencia internacional. “El nivel de los deportistas extranjeros que compiten en esas clases es muy bueno. En el caso de ellos, lo primero en Brasil será confirmar la clase deportiva, que se llama Clasificación Internacional, y luego sacar experiencia. En lo posible, queremos que estén entre los tres mejores”, explicó.

Henríquez también subrayó el potencial de ambos. “El Comité Paralímpico de Chile los convocó porque los ve como atletas con



Benjamín Vera y Joaquín Montesinos fueron convocados para competir en el “Circuito Paralímpico Loterías Caixa”, en Sao Paulo. Con apenas 16 y 17 años, buscarán sumar experiencia de cara a los Parapanamericanos Juveniles.

LA CITA SE DESARROLLARÁ DEL 23 AL 24 DE AGOSTO

Promesas del Biobío alistan debut internacional en Circuito Paralímpico de Brasil

mejor proyección para los Juegos Parapanamericanos Juveniles de Santiago 2025. Yo pienso que deben andar muy bien. Si logran mostrar en competencia lo que hacen en los entrenamientos, podemos esperar grandes cosas”, aseguró.

“Nos emociona y sentimos un tremendo orgullo por este logro. Es el resultado del trabajo y compromiso de los deportistas y sus familias. Siempre son pocos los cupos para estos eventos y era un sueño que al menos uno de ellos fuera convoca-

do. Que se haya logrado con dos es una inmensa satisfacción”, cerró.

Esfuerzo que rinde frutos

Por su parte, la presidenta del Club Para Atletismo Concepción, Claudia Núñez, también expresó su alegría. “Sentimos una gran satisfacción porque todos los esfuerzos que se realizan como club, pidiendo dinero, vendiendo rifas, etc., para poder viajar a competencias y que puedan lograr superar marcas y lograr que sean convocados, como sucede ahora con esta nominación, rinden frutos. Nos da mucha alegría también saber que contamos con el apoyo familiar de los deportistas, tanto en lo económico como también en lograr que confíen en nuestro trabajo como club. Esperamos que aprovechen al máximo la experiencia y les vaya lo mejor posible en cuanto a los objetivos de sus marcas”, sentenció.

El Circuito Paralímpico Loterías Caixa es organizado por el Comité Paralímpico Brasileño y es reconocido como uno de los eventos paralímpicos más importantes del subcontinente. Allí, Benjamín y Joaquín buscarán dar sus primeros pasos en el exigente nivel internacional y seguir cimentando un camino que, a juzgar por su juventud y talento, recién comienza.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

PREPARANDO EL ENCUENTRO EN COPIAPÓ

Lilas valoran lugar en la tabla y analizan su relación con el hincha

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Por un lado, la rabia de no poder ganar con dos hombres más a Curicó y por otra encontrarse a solo 4 puntos de los líderes justo antes de visitar este sábado a uno de los punteros, Copiapó (17.30 horas).

El técnico Manuel Suárez comentó que “son los últimos 10 partidos y queremos competir y optar, incluso, a una posición más arriba. No estará Joaquín (Larrivey), que es importante desde la referencia futbolística y el liderazgo personal, pero el resto de los chicos están llenos de ganas y confiamos en ellos”.

Están séptimos y el DT advirtió que “estamos súper conformes con el lugar donde nos encontramos. A 4 puntos del líder, no perdimos en los últimos 4 partidos, con 2 vallas en cero y jugadores en buena forma. Eso nos tiene satisfechos y llenos de expectativa”.

Sobre lo que ocurrió con la gente tras el último 0-0, agregó que “al final tiene que primar la inteligencia emocional, abstraernos de eso y hacer el juego que nos corresponde. Nos debemos enfocar en eso”.

Copiapó no gana hace 5 fechas, pero apuntó que “sigue siendo un equipo con buenos jugadores y una forma que ha desarrollado todo el año. Le ha costado en esta parte, pero tienen experiencia y en su cancha se hace pesado. Tienen suspendidos en defensa, pero nosotros también contamos bajas y ante eso hay que darle confianza a quienes estarán”.

Sobre la posibilidad de un mini torneo regional a mediados de septiembre, afirmó que “no me lo han confirmado. Tengo que evaluar las fechas y acomodar dentro de las dos semanas de la vuelta después del 18, pero hacer fútbol con equipos de la zona sería importante. La idea sería manejar las cargas de los futbolistas para regresar al torneo de buena manera”.

Por su parte, el director deportivo Aiderson Abreu señaló que “ha sido un campeonato positivo. Valoramos mucho estar en esta posición, cuando al principio buscábamos estabilidad en la categoría. También estamos viendo un crecimiento institucional, que incluye lo formativo, con muy buenos resultados. No es

FOTO: COMUNICACIONES DEPORTES CONCEPCION



Técnico Manuel Suárez y el director deportivo Aiderson Abreu se refirieron a la situación del DT con la gente, la ansiedad que se vive de ambos lados y el llamado a “disfrutar” este momento.

solo el partido del domingo”.

Sobre la tensión entre público y DT, puntualizó que “la impaciencia se da el día del partido. La hinchada está contenta con el trabajo que se hace, pero el día del juego entra la ansiedad y termina siendo un factor que juega en contra, porque los futbolistas son humanos y la ansiedad se comparte. Llamo a la gente a que estemos tranquilos y disfrutemos este presente de un club que ha vivido momentos tan complejos estos últimos años. A veces los equipos se repliegan, la gente piensa que el equipo puede dar más, pero los rivales y esta liga es muy competitiva. Sí siento que el jugador se ha ido acostumbrando a esa presión”.

También destacó que “Manuel mostró su arrepentimiento instantáneo de algo que se genera en medio de esa calentura. Él también es

humano y sintió esa frustración de no concretar un resultado. Esa rabia le pasó factura con ese gesto. Lo conocemos en la interna y es un caballero que demuestra respeto a todos y nos explicó que fue puntualmente con un hincha que lo increpó todo el partido. Creo que todo se zanjó con su declaración y disculpas sinceras”.

Pero no fue lo único. “Un grupo de jugadores iban saliendo y una moneda impactó a uno de sus niños. Quien hace eso no entra en conciencia y mancha todo lo que hemos venido construyendo como institución. Somos un club familiar, ejemplo todo este tiempo y queremos que eso siga así. Es algo que debe identificarnos. Se puede reclamar, pero esa no es la forma”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Magdalena Fajardo clasifica a final nacional y confirma el nivel de la gimnasia del CDA

El Club Deportivo Alemán de Concepción celebró un nuevo logro para su rama de gimnasia rítmica. Esto, luego que sus exponentes Almudena Gacitúa y Magdalena Fajardo representaran con éxito al club en el Primer Control Nacional Elite, evento que reunió a 30 instituciones de todo Chile con sus mejores deportistas.

Ambas compitieron con esquemas adaptados al nuevo Código de Puntuación, que exige mayor dificultad técnica, artística y de ejecución. En ese contexto, el desempeño de Fajardo le permitió clasificar a la gran final nacional de octubre, en la categoría Senior Elite.

Para Sara Bustos, jefa de la rama de gimnasia rítmica del CDA, el resultado es fruto de un esfuerzo constante: “Este evento es un testimonio del gran trabajo realizado, y ahora, con la mirada

puesta en el futuro, seguiremos trabajando con la misma energía y dedicación para alcanzar aún más metas”, destacó.

La entrenadora también valoró el esfuerzo personal de Fajardo. “He tenido el privilegio de formar a Magdalena desde que era pequeña. Alcanzar estas instancias competitivas requiere años de dedicación y disciplina”, explicó, agregando que su meta es seguir potenciando al nuevo semillero de gimnastas del club.

La rama se prepara ahora para el torneo “Vive la Rítmica”, que se realizará el 23 y 24 de agosto en el CDA. Contará con la participación de 20 clubes y cerca de 350 deportistas, desde niveles formativos hasta elite, y con la presencia especial de dos juezas argentinas, lo que dará al evento un estándar técnico internacional.

FOTO: CDA



CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO

POR AVISOS 3° Juzgado Civil de Concepción, en causa Rol: C-2837-2025, demanda de cese del goce gratuito del inmueble ubicado en calle el Roble, n°6, lote 540, de la población Laguna Redonda número dos, de la comuna de Concepción, en contra de doña María Ruth Gallegos Herrera, chilena, cédula de identidad: 8.377.700-1, soltera, empleada, con domicilio en calle El Roble, Número 2390, lote 540, de la población Laguna Redonda número 2, comuna de Concepción; donde se ordenó notificar por aviso extractado la demanda y su proveído a doña Karen Lorena Gallegos San Martín, cedula nacional de identidad: 15.178.834-3. 2, Mauricio Antonio Gallegos San Martín, cedula nacional de identidad: 13.134.348-5, Darling Belén Gallegos Rubilar, cedula nacional de identidad: 18.389.576-1, Jacqueline Andrea Gallegos Rubilar, cedula de identidad: 17.538.616-5, Erick Alexander Gallegos Sepúlveda, cedula nacional de identidad: 17.842.771-7, Benjamín Aron Gallegos Tiznado, cedula nacional de identidad: 22.570.642-5, Marcelo Adrián Gallegos Sepúlveda, cedula nacional de identidad: 16.898.295-k, Markos Alexander Daniel Gallegos Villanueva, cedula nacional de identidad: 21.854.816-4, Trinidad Anahis Gallegos Sepúlveda, cedula nacional de identidad: 25.646.647-3 y don Cecilio Del Carmen Gallegos Flores, Cedula Nacional De Identidad: 6.144.840-3; resolución de fecha 23 de mayo de 2025, que cita a las partes a comparendo de contestación y conciliación, como así las resolución de fecha 10 de junio de 2025, que solicita se notifique a los copropietarios de conformidad al artículo 21 del código de procedimiento civil. Autoriza el secretario.

Servicios

Santoral: Asunción de la Virgen

EL TIEMPO

HOY

9/15

SÁBADO

9/14

DOMINGO

6/14

LUNES

7/14

SANTIAGO

9/13

RANCAGUA

9/12

TALCA

9/15

LOS ÁNGELES

5/15

CHILLÁN

8/15

TEMUCO

5/16

VALDIVIA

3/16

PTO. MONTT

0/16

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
extremo	10	11 o más
muy alto	25	8 a 10
alto	30	6 a 7
moderado	45	3 a 5
bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Concesalud • Colo Colo 571 (Atención durante las 24 horas) Ahumada Cruz Verde • Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas) Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE Andalué • Fresia 38
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas) Cruz Verde • Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD

Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diariolconcepcion.cl